



Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
Cayey, Puerto Rico 00736

Senado Académico
Secretaría

Telef. (787) 738-2161
Exts. 2158, 2417, 2418

1999-00
Certificación número 29

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del martes 26 de octubre de 1999, tuvo ante su consideración una moción presentada por el Sen. Rafael Aragunde, en torno a la alegada privatización del Colegio Universitario de Cayey.

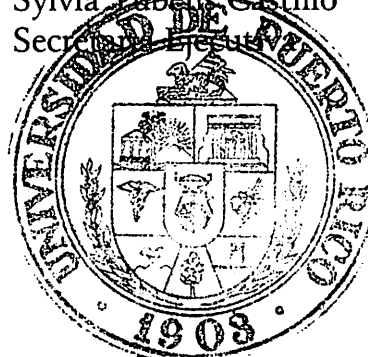
Luego de la exposición de rigor y habiéndose discutido ampliamente este asunto, el Senado aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN:

El Senado Académico expresa que no ve con buenos ojos ahora y augura que no lo verá en el futuro, ninguna posible privatización del Colegio Universitario de Cayey. Bajo ninguna circunstancia el Acuerdo Colaborativo entre la Universidad del Turabo y la Universidad de Puerto Rico, Recintos de Cayey y de Humacao, implica desde nuestra perspectiva algún intento de privatizar.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y nueve.

Sylvia Tubéns Castillo
Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva



Vo. Bo.

Rafael Rivera Lehman

Rafael Rivera Lehman
Rector y Presidente
Senado Académico

ACUERDO COLABORATIVO
ENTRE LA
UNIVERSIDAD DEL TURABO
Y LA
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO,
RECINTO DE CAYEY
Y
RECINTO DE HUMACAO

TRASFONDO

Universidad del Turabo

La Universidad del Turabo (UT) es una institución privada de Educación Superior localizada 15 millas al sureste de San Juan de fácil acceso a la región este central de la isla. Fundada en 1972, ha mantenido un constante crecimiento hasta el presente.

Como institución de orientación profesional ofrece certificados, grados asociados y bachilleratos, incluyendo ingeniería y ciencia, y programas graduados en administración de empresas, ciencias, educación y asuntos públicos.

La población estudiantil consiste mayormente de adultos jóvenes de comunidades circundantes y de la región central de Puerto Rico. El cuerpo estudiantil de aproximadamente 7,500 consiste de 5,300 estudiantes subgraduados, 1,000 estudiantes graduados y 1,200 en tres Centros Extramuros localizados en Cayey, Yabucoa y Naguabo.

La Escuela de Ingeniería ofrece Bachilleratos en Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Manufactura e Ingeniería Eléctrica. El Decanato de Ciencias y Tecnología cuenta entre sus ofrecimientos con Bachilleratos en Ciencia General, Biología y Química. Ofrece además maestría en Ciencias Ambientales con especialidad en Manejo Ambiental y Análisis Ambiental.

El Decanato de Administración de Empresas cuenta en su oferta con Grados Asociados, Bachilleratos y Maestrías. La oferta de Grado Asociado es en Ciencias de Cómputos y Gerencia. En el área de Bachillerato se ofrecen las concentraciones en Gerencia, Contabilidad, Mercadeo, Manejo y Control de Materiales y Sistemas Computadorizados de Información. En el nivel de Maestría se ofrecen las siguientes especializaciones Gerencia, Recursos Humanos, Contabilidad, Mercadeo y Manejo y Control de Materiales.

Universidad de Puerto Rico
Campus de Cayey

El Colegio Universitario de Cayey (CUC), cuyos predios están dotados de la singular belleza natural de un jardín botánico, afines con un clima agradable, son elementos que se combinan para promover el ambiente ecológico y de reflexión que necesita toda institución dedicada al estudio. Fundado en el 1967 y en el 1969 se convirtió en Colegio Universitario con programas de cuatro (4) años. En el 1982 recibió autonomía administrativa.

Es una institución comprometida con la educación integral de excelencia mediante programas subgraduados en la preparación de maestros y en las disciplinas de las ciencias naturales y sociales, las humanidades y la administración de empresas.

Actualmente tiene una matrícula de 3,912 estudiantes. El Colegio Universitario de Cayey se ha mantenido como un centro universitario dirigido hacia el cumplimiento de las más altas metas de calidad educativa

Descripción Departamento de Ciencias

El área de ciencias consta de una matrícula de 1,081 estudiantes y consiste de tres departamentos: Química, Biología y Matemática. Setenta y dos (72) profesores componen la facultad: 25 en Biología, 25 en Química y 22 en Matemática. Otros componentes del área de ciencias lo son: el Programa General en Ciencias Naturales, el Monirity Biomedical Research Program (MBRS) y el Programa Howard Hughes. MBRS y Howard Hughes contribuyen a los programas de investigación en las diversas áreas de ciencias. El Departamento de Administración de Empresas consiste de 17 profesores y ofrece el Grado Asociado en Secretarial, Bachillerato en Contabilidad, Gerencia y Programa General.

Universidad de Puerto Rico
Campus de Humacao

El Colegio Universitario de Humacao (CUH) se estableció en 1962 como el primer colegio regional del Sistema de la Universidad de Puerto Rico. Está localizado en la ciudad de Humacao y su área de servicio principal es la región este de Puerto Rico, compuesta por 16 municipios.

Desde sus inicios, el CUH ha estado comprometido a satisfacer las necesidades de educación superior del área este de Puerto Rico. En un principio comenzó ofreciendo programas de traslado con 267 estudiantes y una facultad de 22 profesores. Al presente, el Colegio ofrece 17 programas conducentes al grado de bachillerato, 11 programas conducentes a grado asociado y 6 programas de traslado para una población de alrededor de 4,320 estudiantes con una facultad de 319 profesores, de los cuales 104 poseen grado de doctor, 208 de maestría y 7 de bachillerato. Su última reacreditación por parte de la Middle States Association fue otorgada en 1987.

La población estudiantil proviene mayormente del sistema de educación pública (86%), el 68% de los estudiantes admitidos son mujeres. El 72% son jóvenes entre las edades de 17 a 21 años. Sobre 35% de los estudiantes son admitidos en programas de bachillerato de ciencias. El Programa de Ciencias es uno de los programas de mayor crecimiento en el Colegio con un cuerpo estudiantil de 1,545 y una facultad de 124 profesores. Consiste de seis departamentos: Química, Física, Matemáticas, Biología, Enfermería y Terapia Física y Operacional.

DECLARACION DE PROPOSITO

Este acuerdo colaborativo ha sido establecido por la Universidad del Turabo y la Universidad de Puerto Rico, Recintos de Cayey y de Humacao. Este acuerdo propone la colaboración interuniversitaria para la investigación multidisciplinaria y el desarrollo de las Ciencias y la Tecnología en la región este-central de Puerto Rico. Este acuerdo colaborativo impactará la industria privada y el gobierno, integrando el esfuerzo de la facultad, los estudiantes, el personal de la industria y el gobierno.

Este acuerdo entre las Universidades fortalecerá los lazos entre el sector público y privado de educación superior en Puerto Rico y además, las relaciones entre la Universidad y el sector industrial y el gobierno. Promoverá una investigación de excelencia que fortalezca nuestra industria, mejore la calidad de vida y contribuya al desarrollo económico del país. Que utilizando la experiencia y los recursos humanos de nuestros investigadores, la industria y nuestros estudiantes, se desarrollen proyectos pilotos y modelos que puedan ser replicados y mejorar procesos existentes, tanto en la industria privada como en el gobierno. La investigación a realizarse deberá adelantar el desarrollo de la tecnología, de acuerdo al Nuevo Modelo de Desarrollo Económico para Puerto Rico adoptado por el Gobierno de Puerto Rico y la Política Pública para el desarrollo de las Ciencias y la Tecnología.

DESARROLLO DEL ACUERDO

1. La Universidad del Turabo, la Universidad de Puerto Rico, Recintos de Cayey y de Humacao (las Universidades), establecerán el Instituto Interuniversitario para la Investigación y el Desarrollo de Ciencias y Tecnología en la Región Este-Central de Puerto Rico.
2. El Instituto establecerá acuerdos con la industria privada y agencias de gobierno para el desarrollo de la investigación en sus instalaciones físicas o en las instalaciones Universitarias con la colaboración de su personal, la facultad y los estudiantes.
3. Las Universidades establecerán intercambio de estudiantes para realizar trabajos de investigación, trabajos de tesis o prácticas aplicadas. Estos recibirán crédito académico por su participación. Trabajarán estudiantes de las áreas de Ciencias, Ingeniería y Administración de Empresas.
4. Las Universidades establecerán intercambio de facultad que podrán incluir estudios avanzados, enseñanza, investigación, práctica aplicada y consultoría.
5. Las Universidades establecerán intercambio de facultad con la industria para internados, proyectos de investigación, consultoría y adiestramientos.
6. Las Universidades, la industria privada y las agencias de gobierno elaborarán los documentos necesarios para la autoría, los derechos y la confidencialidad de los resultados de la investigación.
7. Las Universidades evaluarán sus facilidades físicas, sus laboratorios, la experiencia investigativa de su personal, las áreas de investigación existentes, de manera que se optimice y la colaboración provea para un mayor desarrollo de lo existente.
8. La sede del Instituto será la Universidad del Turabo, luego esta sede corresponderá a otra de las instituciones. La sede será rotativo por períodos de tres años.

COORDINACION E IMPLANTACION

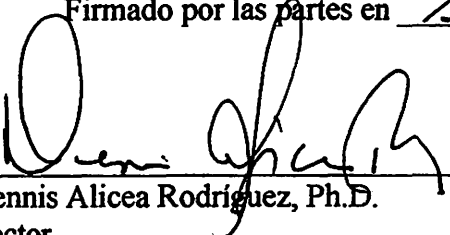
1. Se establecerán contratos individuales para las actividades a llevarse a cabo a través de este Acuerdo Colaborativo, cuando así lo ameriten. Estos contratos pasarán a ser anejos de este Documento.
2. El Instituto tendrá un director nombrado con el acuerdo de las tres instituciones. Se creará un Comité con miembros de las tres Universidades donde participará un coordinador del Instituto que representará a la facultad nombrado por cada Universidad.
3. Cada actividad tendrá un coordinador asignado que rendirá informes trimestrales sobre su labor al Coordinador.
4. El intercambio de facultad y estudiantes será negociado en consulta con los respectivos Directores de Departamentos, Decanos y con la autorización de los Rectores.
5. El Comité Coordinador se reunirá al menos dos veces al semestre.

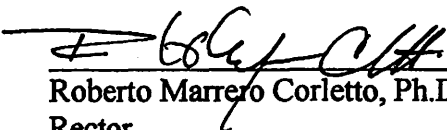
FECHA DE EFECTIVIDAD

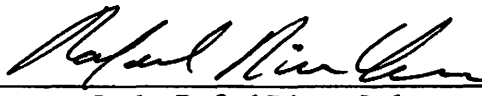
Este Acuerdo Colaborativo será efectivo a su firma y por un período de tres años, luego de los cuales será renovable de común acuerdo entre las Universidades participantes.


FIRMADO


Firmado por las partes en San Juan a 2 de septiembre de 1998.


 Dennis Alicea Rodríguez, Ph.D.
 Rector
 Universidad del Turabo


 Roberto Marrero Corletto, Ph.D.
 Rector
 Universidad de Puerto Rico- Humacao


 Lcdo. Rafael Rivera Lehman
 Rector Interino de Cayey
 Universidad de Puerto Rico- Cayey


 Sr. José F. Méndez
 Presidente
 Sistema Universitario Ana G. Méndez


 Dr. Norman Maldonado
 Presidente
 Universidad de Puerto Rico